



H. Cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, 23 de abril de 2024

Señor/a Diputado/a
Comisión de Relaciones Exteriores y Culto
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. por expresa indicación del Sr. Presidente de la Comisión, diputado Fernando A. Iglesias a efectos de invitarlo/a a la reunión de Comisión el día **miércoles 24 de abril de 2024, a las 10:00 hs, en la sala de reunión del 2° piso del Anexo C**, a efectos de considerar el siguiente

TEMARIO:

SENADO:

Punto 1:

244-S-1997: Proyecto de ley en revisión, por el cual se prueba la Convención I de 1907 para el Arreglo Pacífico de los Conflictos Internacionales, firmada en La Haya, Reino de Países Bajos, el 18 de octubre de 1907. **Relaciones Exteriores y Culto**

Punto 2:

98-S-2020: Aprobar las Enmiendas al Artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional adoptadas por la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en su 16 Sesión, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 14 de diciembre de 2017. **Relaciones Exteriores y Culto / Legislación Penal**

Punto 3:

16-S-2021 : Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto remite notas enviadas por diversos ciudadanos argentinos, solicitando autorización para desempeñar sus respectivos cargos de Cónsules y Vicecónsules, propuestos por gobiernos extranjeros, y que ha considerado la Comisión de Asuntos Constitucionales. **Relaciones Exteriores y Culto**

Punto 4:

0004-S-2024 : Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el Acuerdo entre la República Argentina y la República de Turquía para evitar la doble imposición en materia de tributos sobre la renta y para prevenir la evasión y la elusión fiscal y su protocolo, suscripto el 1° de diciembre de 2018 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda.**



*H. Cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Relaciones Exteriores y Culto*

Punto 5:

0005-S-2024 : Proyecto de ley en revisión por el cual se aprueba el Convenio entre la República Argentina y la República Popular China para la eliminación de la doble imposición con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y la prevención de la evasión y elusión fiscal y su protocolo; suscripto el 2 de diciembre de 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **Relaciones Exteriores y Culto / Presupuesto y Hacienda**

Diputados

Punto 6:

1119-D-2024 : Quiróz, Marilú; Romero, Ana Clara; Tortoriello, Aníbal; Maquieyra, Martín; Bachey, Karina Ethel; Stefani, Héctor Antonio; Núñez, José y Capozzi, Sergio Eduardo: de resolución. Expresar pesar por el terremoto que se produjo el 3 de abril de 2024 en Taiwán. **Relaciones Exteriores y Culto**

1157-D-2024 : Cobos, Julio: de resolución. Expresar solidaridad con el pueblo de Taiwán, afectado por los terremotos del 3 de abril de 2024. **Relaciones Exteriores y Culto**

1210-D-2024 : López Murphy, Ricardo Hipólito: de declaración. Expresar solidaridad con el pueblo de Taiwán, República de China, por el terremoto ocurrido el 3 de abril de 2024. **Relaciones Exteriores Y Culto**

1242-D-2024 : Iglesias, Fernando Adolfo; Stolbizer, Margarita; Klipauka Lewtak, Florencia; Lombardi, Hernán; Stefani, Héctor Antonio; Campagnoli, Marcela; Brouwer de Koning, Gabriela; López Murphy, Ricardo Hipólito; Banfi, Karina; Cobos, Julio; Santillán Juárez Brahim, Juliana; Bonacci, Rocío; Arancibia Rodríguez, Alberto Gustavo y Ponce, María Celeste: de declaración. Expresar solidaridad con las víctimas y familiares de las víctimas del sismo que azotó Taiwán el 3 de abril de 2024. **Relaciones Exteriores y Culto**

Punto 7:

1747-D-2023 : Iglesias, Fernando Adolfo; López, Juan Manuel; Ajmechet, Sabrina; Morales Gorleri, Victoria; Torello, Pablo; Ocaña, Graciela; el Sukaria, Soher; Nuñez, José Carlos; Rey, María Lujan; Finocchiaro, Alejandro y Stolbizer, Margarita: de ley. Declárese que el *Holodomor* perpetrado por el régimen estalinista en Ucrania, reviste el carácter de crimen genocida y delito de lesa humanidad. Declárese el cuarto sábado de noviembre de cada año como "Día de repudio al totalitarismo soviético". **Relaciones Exteriores y Culto/ Legislación General**

2511-D-2023 : Martínez Villada, Leonor María; Ferraro, Maximiliano; Frade, Mónica Edith; Oliveto Lago, Paula; Manzi, Rubén; López, Juan Manuel; Stilman, Mariana y Zuvic, Mariana: de ley. Reconocer y condenar el Holodomor como genocidio perpetrado por el régimen soviético de Joseph Stalin contra el pueblo ucraniano. **Relaciones Exteriores y Culto**

4773-D-2023 : Klipauka Lewtak, Florencia: de ley. Régimen de reconocimiento por parte del estado argentino del Holodomor de los años 1932-1933 como genocidio del pueblo ucraniano. **Relaciones Exteriores y Culto**



*H. Cámara de Diputados de la Nación
Comisión de Relaciones Exteriores y Culto*

5318-D-2023 : Capozzi, Sergio Eduardo: de ley. Reconozcase el Holodomor como un crimen de carácter genocida y de lesa humanidad. declárese el último sábado de noviembre de cada año como "día de conmemoración de las víctimas ucranianas del totalitarismo soviético". **Relaciones Exteriores y Culto / Legislación General**

**María Jesús González
Jefa de la Comisión de
Relaciones Exteriores y Culto**